



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA N° 84 -2019

Lima, 27 AGO. 2019

Vistos; el Memorándum N° 00811-2019/DID, los Memorándums N° 00146-2019/OA/PER y N° 00147-2019/OA/PER, y el Memorándum N° 00288-2019/DPP/SASA;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 77-2019, se encargó a la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN, los puestos de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Sub Directora de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, a partir del 25 de julio de 2019 y durante el Año Fiscal 2019, en adición a sus funciones;

Que, mediante Memorándum N° 00811-2019/DID, la Dirección de Inversiones Descentralizadas pone en conocimiento que la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles, encargada de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de la Subdirección de Asuntos Sociales y Ambientales, estará en comisión de servicios, del 27 al 30 de agosto de 2019;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de los cargos de Director de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Sub Director de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, resulta necesario encargar los puestos mencionados;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las encargaturas conferidas mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 77-2019.

Artículo 2.- Encargar del 27 al 30 de agosto de 2019, a la servidora Carla Yuliana Sánchez Tabra, de la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, el puesto de Director de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Encargar del 27 al 30 de agosto de 2019, a la servidora Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama Viuda de Sánchez, de la Dirección Especial de Proyectos de PROINVERSIÓN, el puesto de Sub Director de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, en adición a sus funciones.

Artículo 4.- Encargar a la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN, los puestos de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Sub Directora de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, a partir del 31 de agosto de 2019 y durante todo el año fiscal 2019, en adición a sus funciones.

Artículo 5.- Notificar la presente resolución a los servidores Denisse Azucena Miralles Miralles, Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama Viuda de Sánchez y Carla Yuliana Sánchez Tabra, a la Dirección de Inversiones Descentralizadas, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese



ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN